



Consulta pública previa hasta el 1 de febrero de 2026

MITECO inicia el proceso participativo para diseñar la Estrategia de Transición Justa 2026-2030

- Los agentes interesados podrán aportar sus opiniones sobre los desafíos y oportunidades sociolaborales derivados de la transición energética, los colectivos y territorios potencialmente vulnerables, los instrumentos necesarios para impulsar una transición justa y la coordinación entre administraciones y agentes sociales

1 de diciembre de 2025- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del Instituto para la Transición Justa (ITJ), ha lanzado la Consulta pública previa para la elaboración de la Estrategia de Transición Justa 2026-2030, que está disponible [aquí](#). La Consulta busca recabar la visión y las aportaciones de la ciudadanía, las organizaciones sociales, las administraciones, las empresas y los demás agentes interesados, y forma parte del proceso de escucha que acompañará la elaboración de la Estrategia.

La Consulta busca alinear las políticas de transición justa con las metas energéticas y climáticas del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, con el objetivo central de maximizar las oportunidades de actividad económica y empleo derivadas de la transición hacia una economía baja en emisiones, al tiempo que se minimizan los impactos sobre las personas trabajadoras y los territorios más expuestos.

Así, se solicita la opinión de los agentes interesados sobre:

- Los principales desafíos y oportunidades sociolaborales del proceso de transición energética en los próximos cinco años.
- La identificación de colectivos y territorios vulnerables ante la descarbonización.
- Los instrumentos y políticas necesarios para garantizar una transición justa.
- Mecanismos de coordinación institucional y social que mejoren la eficacia de las actuaciones.

UN ENFOQUE CONSOLIDADO PARA MAXIMIZAR EL EMPLEO VERDE

La primera Estrategia de Transición Justa, aprobada en 2019, situó a España como el primer país de la Unión Europea en dotarse de un instrumento específico para garantizar que la transición ecológica se despliegue de manera equitativa y solidaria.



Desde entonces, la Estrategia ha guiado la acción pública para optimizar los beneficios socioeconómicos —como el empleo, la inversión y el desarrollo territorial— y reducir los impactos adversos, con especial atención a las zonas afectadas por el cierre de minas de carbón y centrales térmicas.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia debe actualizarse cada cinco años. Con la revisión 2026-2030, el MITECO busca consolidar los avances logrados, incorporar las lecciones aprendidas y adaptar los objetivos al nuevo contexto energético, social y económico.

La transición justa no se limita al sector energético; afecta al conjunto del tejido productivo y a la organización del empleo en España. Por ello, tomando como referencia el PNIEC, la nueva Estrategia aspira a identificar las oportunidades de generación de empleo y los retos emergentes, y proponer medidas y políticas de acompañamiento que fomenten el desarrollo económico sostenible en los territorios.

PROCESO DE ESCUCHA ACTIVA

La Consulta forma parte de un proceso de escucha activa que se desarrollará durante toda la fase de elaboración de la Estrategia. Este proceso incluirá también la organización de distintos encuentros y espacios de diálogo, entre ellos un seminario mañana, 2 de diciembre, que reunirá a actores representativos de los sectores de la energía, la industria, el transporte y la movilidad, la construcción y rehabilitación, y la agricultura. El acto servirá para compartir diagnósticos, identificar prioridades y recoger propuestas.

Los interesados en participar en la Consulta deben cumplimentar el formulario al que se accede [aquí](#) antes del 1 de febrero de 2026,